



PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 04 de mayo del 2023, la Diputada Claudia Sierra Pérez, presentó la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente **“exhorta”** a la maestra **Leticia Ramírez Amaya**, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que realice los trámites necesarios e instruya a quien corresponda, que en la impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; incluyan la vida y obra del Coronel Juan del Carmen, dentro de los capítulos de historia de los libros a imprimir, con el propósito que se le otorgue el merecido reconocimiento y valor a un hombre insigne de la costa chica Guerrerense, y con ello preservar su memoria y las hazañas que realizó por la libertad de México al lado del General Vicente Guerrero, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los dos últimos meses de 2022, el presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, anunció que para los primeros meses del 2023, se iniciaría la impresión de los libros de texto gratuitos otorgados por la SEP a los estudiantes de nivel básico, con nuevos contenidos educativos, situación que busca que dichos libros de texto para educación básica sean inclusivos, con igualdad de género, que promuevan la lectura y escritura, así como una educación estética y vida saludable.

En atención a lo anterior, es necesario que en dichos libros, el tiraje no solo incluya las características referidas, sino también la historia de los próceres Guerrerenses que nos dieron patria y libertad, uno de ellos por supuesto que ya está incluido en los anales de la historia y me refiero precisamente al general Vicente Ramón Guerrero Saldaña, el consumidor de nuestra independencia.

Sin embargo, el hablar del general Vicente Guerrero, también implica hablar de sus correligionarios y sobre todo de los más destacados, pues cuando la lucha independentista atravesaba por una etapa oscura y casi sin aliento ni esperanza, fueron estos caudillos quienes impulsaron a Vicente Guerrero, no solo a continuar sino también lo defendieron a costa de su propia vida para que el caudillo del sur pudiera llevar a cabo la encomienda, que era, logramos una patria libre de yugos Españoles y virreinos.



PODER LEGISLATIVO

Uno de esos caudillos que dio la vida por la causa y a la vez por defender al General Guerrero, fue un coronel oriundo de Cuananchinicha, del hoy municipio de Tlacoachistlahuaca, el coronel Juan del Carmen, quien se distinguió por ser un hábil insurgente que libró diversas batallas sin tener derrota alguna frente a los realistas del ejército imperial español, a lo largo y ancho de la costa chica y la montaña en lo que actualmente es nuestro Estado de Guerrero, batalló en lugares tales como Iqualapa, Azoyú, Tlapa y San Luis Acatlán, siempre animando a la población a no dejarse caer ni rendirse ante el enemigo.

Juan del Carmen, nació el 22 de junio de 1790 y sus primeros años de vida los vivió en condiciones de muy alta marginación, como la mayoría de niños en ese tiempo, más como era maltratado y castigado por sus padres, a los doce años de edad se fue a vivir con sus abuelos, que se dedicaban a la cría de ganado caprino.

A los 21 años se incorporó al Ejército Insurgente bajo las órdenes de Vicente Guerrero; distinguiéndose por su arrojo y valentía, por lo cual Guerrero le depositó una gran confianza y le otorgó el grado de coronel. El liderazgo del Coronel fue tanto que incluso llegó a ser nombrado el segundo teniente en las filas de la insurgencia y junto con el general Guerrero, el coronel Juan del Carmen, recorrió lo que hoy es nuestro estado de un extremo a otro, pasando por puntos fortificados y guarnecidos por el enemigo para asistir al llamado independentista del Siervo de la Nación el cura José María Morelos y Pavón.

En 1817, Juan del Carmen quedó al frente de la fortaleza constituida en la cima del Cerro de la Purísima, en Atlamajalcingo del Monte, donde Guerrero había instalado una fundidora para hacer balas de cañón y de fusil, de allí se concentró con su jefe en el cerro de Xonacatlán, hoy municipio de Alcozauca, donde se había instalado otro fuerte de la insurgencia suriana, en este fuerte los realistas pusieron sitio formal para vencer a los Insurgentes por hambre y sed, allí, nuestro coronel esperó a los realistas Lamadrid y Samaniego quienes con un contingente de hombres de Oaxaca y Ometepec unos 2 000 aproximadamente, sitiaron dicho fuerte por treinta días.

Sin embargo el 15 de marzo de 1817, en una refriega previa al rompimiento del sitio, el coronel Juan del Carmen, halló la muerte valientemente al recibir los disparos que iban dirigidos contra su jefe y máximo dirigente de la lucha insurgente, el general Vicente Guerrero, así terminó la vida de don Juan del Carmen, entregándola al servicio de la patria y procurando legar un país libre de toda opresión e independiente.

La historia que acabo de narrar, compañeros diputados, es un extracto de la vida y obra de este valiente héroe no solo Guerrerense, sino nacional, y al que debemos rendir los honores correspondientes enmarcándolo dentro de la enseñanza que se imparte a todos los educando de nivel primaria para que su nombre sea conocido y recordado a lo largo y ancho de los Estados Unidos Mexicanos, pues gracias a sus proezas, la lucha de



PODER LEGISLATIVO

Guerrero por nuestra independencia no solo continuó cuando estaba por extinguirse la llama, sino que pudo llegar a feliz término.

Hoy, el tiempo apremia, pues estamos en plena época de impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; por lo tanto, es necesario que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, incluyan un poco de la vida y obra del Coronel Juan del Carmen dentro de los capítulos de historia desarrollados en el tiraje final de dichos libros de texto para el nivel básico, para que con ello se le pueda otorgar el reconocimiento y valor merecidos a un hombre insigne de la costa chica de Guerrero, para preservar su memoria y las hazañas que realizó por la libertad de México”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 04 de mayo del 2023, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentado por la Diputada Claudia Sierra Pérez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente “**exhorta**” a la maestra **Leticia Ramírez Amaya**, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que realice los trámites necesarios e instruya a quien corresponda, que en la impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; incluyan la vida y obra del Coronel Juan del Carmen, dentro de los capítulos de historia de los libros a imprimir, con el propósito que se le otorgue el merecido reconocimiento y valor a un hombre insigne de la costa chica Guerrerense, y con ello preservar su memoria y las hazañas que realizó por la libertad de México al lado del General Vicente Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Exhorto surtirá sus efectos al día siguiente de su aprobación por el Pleno de esta Soberanía.



PODER LEGISLATIVO

SEGUNDO. Remítase a la maestra Leticia Ramírez Amaya, titular de la Secretaría de Educación Pública, para los efectos conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

LETICIA CASTRO ORTIZ

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO



DIPUTADO SECRETARIO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE “EXHORTA” A LA MAESTRA **LETICIA RAMÍREZ AMAYA**, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS E INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, QUE EN LA IMPRESIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024; INCLUYAN LA VIDA Y OBRA DEL CORONEL JUAN DEL CARMEN, DENTRO DE LOS CAPÍTULOS DE HISTORIA DE LOS LIBROS A IMPRIMIR, CON EL PROPÓSITO QUE SE LE OTORQUE EL MEREcido RECONOCIMIENTO Y VALOR A UN HOMBRE INSIGNE DE LA COSTA CHICA GUERRERENSE, Y CON ELLO PRESERVAR SU MEMORIA Y LAS HAZAÑAS QUE REALIZÓ POR LA LIBERTAD DE MÉXICO AL LADO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO.)